

GUÍA DOCENTE

DANZA Y COREOGRAFÍA I

GRADO EN ARTES ESCÉNICAS - INTERPRETACIÓN

CURSO 2020-2021

I.-Identificación de la asignatura	
Período de impartición:	Anual
Créditos:	6 ECTS
Modalidad:	Presencial
Idioma en el que se imparte:	Castellano
Facultad:	Facultad de Artes Escénicas y Música
Equipo docente:	Eliane Capitoni (Responsable del Departamento de Cuerpo)

II.-Presentación de la asignatura
Movimiento y creación. Refuerzo de la base técnica del ballet clásico, danza jazz, moderna y contemporánea para el correcto uso de las principales herramientas actorales en relación a la danza. Un teatro físico donde el cuerpo está continuamente comprometido a la hora de hacer un gesto, de usar la voz o de encarnar un texto.

III.-Competencias	
CG2	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG4	Conocimientos básicos del área de estudio.
CG5	Conocimientos básicos de la profesión.
CG10	Capacidad de aprendizaje.
CG12	Capacidad crítica y autocrítica.
CG13	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG15	Resolución de problemas.
CG16	Toma de decisiones.
CG17	Trabajo en equipo
CG20	Capacidad de trabajar con un equipo interdisciplinario.
CG23	Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CG25	Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG29	Interés por la calidad.
CG30	Orientación a resultados.
CG31	Sensibilidad estética.
CE7	Conocer las teorías musicales y las principales técnicas de la danza necesarias para el trabajo creativo del actor.
CE8	Ser capaz de utilizar correctamente la herramienta de la voz en el desarrollo del trabajo actoral.
CE25	Ser capaz de expresarse artísticamente a través de la danza.
CE31	Distinguir, precisar y utilizar de forma y manera adecuada los diversos estilos del movimiento expresivo interpretativo.

IV.-Resultados de aprendizaje
El alumno deberá ser capaz de: <ul style="list-style-type: none"> - Memorizar y repetir de manera adecuada el dominio corporal de las capacidades coordinativas en unión con la música (CG2; CG4; CG10; CG25). - Mostrar capacidad en aplicar las distintas herramientas técnicas con propósito de tener el cuerpo disponible en expresar el lenguaje de la danza (CG2; CG4; CG5; CG10; CG25; CG29). - Distinguir los diferentes estilos dancísticos y musicales que requiere el teatro físico, teniendo en cuenta las directrices planteadas inicialmente para lograr un resultado determinado en equipo (CG2; CG4; CG5; CG10; CG17; CE7; CG30). - Resolver las causas de bloqueos en el trabajo, manifestando capacidad crítica y (auto)crítica, participando en los debates de manera proactiva (CG2; CG4; CG5; CG10; CG12; CG15; CG17; CG29; CG30).

- Solucionar dificultades en el proceso creativo, aplicando los cambios necesarios para lograr calidad en el trabajo (CG2; CG4; CG5; CG10; CG13; CG15; CG 16; CG29; CG30).
- Demostrar habilidades como actor por medio de la danza como expresión de la identidad y con el uso de la voz (CG2; CG4; CG5; CG10; CG20; CG25; CE8; CG31).
- Mostrar propuesta de teatro físico "Viewpoints y Atmósferas", siguiendo las pautas indicadas con el de los diferentes estilos del movimiento y expresiones artísticas de la danza como actor (CG2; CG4; CG5; CG10; CG30; CG7; CG8; CG25; CG31).

V.-Metodología docente

MD1	Impartición de clases teóricas.
MD2	Impartición de clases prácticas.
MD4	Aprendizaje por proyectos.
MD5	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
MD6	Tutorías académicas.
MD7	Seminarios, conferencias y visitas externas.

VI.- Contenidos

VI.A- Temario de la asignatura

1. **EL CUERPO COMO HERRAMIENTA DEL TRABAJO ACTORAL:** uso de la respiración en la comunicación psico-emocional y conciencia psico-física.
2. **EL ACTOR Y LA DANZA**
 - a. Dominio corporal: posibilidades, límites y alcances. Tonicidad muscular y flexibilidad.
 - b. Equilibrio: eje y peso.
 - c. La columna: alargamiento, ondulación y torción.
 - d. Trabajo energético: carga y descarga.
 - e. Arraigo y presencia.
3. **LA ESCUCHA: con uno mismo, con el otro compañero y el grupo.**
4. **CAPACIDADES FÍSICAS Y COORDINATIVAS**
 - a. Control corporal en unión con la música: continuidad/fluidez.
 - b. Orientación del movimiento del cuerpo y del espacio.
 - c. Memoria y concentración.
5. **IMAGINACIÓN:** el cuerpo libre en movimiento espontáneo desde el universo interior en armonía con el entorno: premisa del "Aquí y Ahora".
6. **CREATIVIDAD:** aplicación de los diferentes estilos del movimiento y expresiones artísticas de la danza en la creación de estructuras coreográficas. Expresión de la identidad y uso de la voz como medio de expresión y comunicación mediante el lenguaje coreográfico de creación colectiva "Viewpoints y Atmósferas".

VI.B- Actividades formativas

AF 1	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	12 horas
AF 2	Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	30 horas

AF 3	Realización de proyectos de creación e interpretación artística (individuales o grupales).	6 horas
AF 4	Realización de prácticas en aula informática	-
AF 5	Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	3 horas
AF 6	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	20 horas
AF 7	Asistencia a tutorías individuales presenciales y online.	3 horas
AF 8	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	6 horas
AF 9	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	100 horas

***La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del profesor.**

VI.-Evaluación	
VI.A.- Criterios generales de evaluación	
<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA: La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El profesor decide la aplicación de esta norma.</p> <p>CALIFICACIÓN: El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.</p> <p>Si el alumno desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría de Alumnos, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.</p> <p>ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN: La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.</p> <p>TRABAJOS UNIVERSITARIOS: Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un alumno copia el trabajo de otro, ambos serán considerados responsables.</p>	
VI.B.- Criterios específicos de evaluación de la asignatura	
EVALUACIÓN ORDINARIA	
<p>En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p> <p>Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5. Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.</p> <p>El profesor indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Campus Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación. En el caso de trabajos, será determinante la entrega/ presentación de los mismos en los plazos establecidos por el docente.</p>	

Pruebas (*)	Descripción de la prueba	Ponderación (en %)
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	Examen final Mostrar propuesta de teatro físico "Viewpoints y Atmósferas" en creación colectiva.	40%
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.		
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Evolución de las capacidades técnicas y creativas.	30%
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	Mostrar capacidad de resolver obstáculos en la sección de trabajo que impiden fluir adecuadamente con el objetivo de avance. Manifestar capacidad crítica y (auto)crítica.	10%
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	Atención y concentración. Cooperar con actitud proactiva.	20%
		100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría de Alumnos (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

El alumno realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El profesor se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el alumno haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico, siempre y cuando no haya perdido la convocatoria ordinaria por incumplimiento de la asistencia obligatoria.

VI.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del alumno de TAI.

VIII.-Recursos didácticos

Bibliografía recomendada

Básica (obligatoria)

Anne Bogart (2015), Antes de actuar: la creación artística en una sociedad inestable. Barcelona, España. Editorial Alba.

Complementara (opcional)

Sánchez, J. A. (Ed.). (2007). Mi vida, Isadora Duncan. Buenos Aires, Argentina: Editorial Losada.

Filmografía recomendada
Nikky Weston (productor) Lloyd Newson (director). (2004). The cost of living” – DV8 [cinta cinematográfica]. Inglaterra: DV8 Physical Theatre.
Sitios web de interés
Compagnie du Hanne-ton (2017). Paris, Francia: www.compagnieduhanne-ton.com Centro de Documentación de Música y Danza - INAEM (Ministerio de Educación, Cultura y Deportes). (2017). Madrid, España: http://musicadanza.es/
Material del alumno necesario para cursar la asignatura
Malla o chándal. Ropa cómoda de materiales suaves y flexibles. Calcetines de algodón. Se trabajará con calcetines o con los pies descalzos. Cuaderno y bolígrafo.
Visitas, Master Clases, eventos o talleres adicionales se comunicarán a lo largo del curso.
Espectáculos de danza, danza-teatro, certámenes coreográficos, eventos de interés relacionados con las artes escénicas.